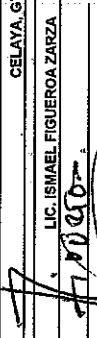


Mes: SEPTIEMBRE

Cliente			Unidad			Valor-Unidad			Valor Tenencia					
Nombre	RFC	Marca	Tipo	VIN	Fecha de Venta DD/MM/AA	Importe	IVA	Total	Fecha del pago DD/MM/AA	Apoyo Decreto	Diferencia con Cargo al Cliente*	Derechos	Accesorios	Importe Pagado a la Tesorería
GARCIA ESTRADA MANUEL	GAEM720831	TOYOTA	SIENNA XLE	5TDYK3DCBSS160659	29/07/11	392,500.00	62,800.00	455,300.00	01/09/2011	3,750.00	1,196.00	840.00	-	5,786.00
PEREZ CANO LAURA	PECL101113	TOYOTA	AVANZA HI 4AT	1MHFMC13F4BK007947	16/08/11	168,620.69	26,979.31	195,600.00	08/09/2011	2,125.00	-	840.00	-	2,965.00
OROPEZA MEJIA JESUS	OOM650220	TOYOTA	CAMRY LE (L4 AT5)	4T1BF3E2K2BU757639	15/08/11	245,689.68	39,310.34	285,000.00	08/09/2011	3,095.00	-	515.00	-	3,611.00
RAYA RAMIREZ ROSA MARIA	RARR671030	TOYOTA	YARIS SEDAN PREMIUM M	JTDDBTK38B1412787	15/08/11	173,879.31	27,820.69	201,700.00	08/09/2011	2,181.00	-	840.00	-	3,021.00
AGUADO CANO FERNANDO	AUCF530708PW7	TOYOTA	AVANZA HI 5MT	1MHFMC13E6BK004491	30/08/11	160,344.83	25,655.17	186,000.00	21/09/2011	2,020.00	-	840.00	-	2,860.00
Totales						1,141,084.46	182,969.52	1,323,600.00	205,976.00	13,182.00	1,196.00	3,875.00	-	18,293.00

13,182.00

Nombre de la empresa: ALECSA CELAYA, S DE RL DE CV
 RFC: ACE-060912-620
 Domicilio: BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1504 COL LA LAJA C.P. 38130 CELAYA, GTO
 Telefono: 44-22-81-88-45
 Importe solicitado al Fondo \$: 13,182.00
 Cantidad con letra: (TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Lugar y fecha: CELAYA, GTO 28 DE NOVIEMBRE 2011
 Nombre del representante legal: LIC. ISMAEL FIGUEROA ZARZA
 Firma del representante legal: 

El representante legal de la distribuidora declara bajo protesta de decir verdad que los datos expresados en este documento son ciertos y los resultados fueron determinados en base a la legislación vigente y de acuerdo a los términos establecidos en la c

El distribuidor deberá conservar en sus archivos, sujeta a cualquier revisión y/o auditoría, copias de:

- Copia de los comprobantes de pago expedidos por la autoridad fiscal competente que acredite el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, federal o local, respecto del vehículo nuevo enajenado.
- El estado de cuenta emitido por institución financiera en términos de artículo 29-C del Código Fiscal de la Federación, que ampare, entre otros conceptos, el pago del ISTRUV a que se refiere la fracción anterior.
- Recibo firmado por el cliente donde se haga constar la entrega por parte del distribuidor del comprobante de pago original expedido por la autoridad fiscal competente que acredite el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, federal o local.
- Copia de la Factura
- Copia de las declaraciones de pago provisional del ISR o del IETU correspondiente al mes por el que se solicita el remanente.

* Vehículos cuyo valor sea superior a \$250,000.00